

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 130, JUNIO 06 DEL 2019

No 73





MEMORÁNDUM 0269/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 130, de fecha 06 de Junio de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.1.- “ACUERDO 513/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARITZA RAMÍREZ ÁLVAREZ, DEL USO DE SUELO PARA UNA QUINTA, UBICADA EN LOTE 03, MANZANA 40, ZONA 01 CALLE AGUSTÍN MELGAR No. 20 EN VILLA JUÁREZ DGO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1678.00 M². CON CLAVE CATASTRAL 341-040-003. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.2.- “ACUERDO 514/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DEL PLANO DE RELOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO “SAN PEDRO”, UBICADO EN PARCELA NO. 159 P1/1Z-1 EJIDO LERDO DE CD. LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL 031-159-001, CON UNA SUPERFICIE DE 48,050.00 M², QUE CONSTA DE 124 LOTES VENDIBLES CON UNA SUPERFICIE VENDIBLE DE 33,036.94 M², CON UNA CESIÓN DE ÁREA DE AFECTACIÓN DE 4745.14 M² DANDO CUMPLIMIENTO AL 15% DE SUPERFICIE DEL ÁREA VENDIBLE, ÁREA DE VIALIDAD 7,641.75 M² Y BANQUETAS DE 2,626.17 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.3.- “ACUERDO 515/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. ALEJANDRO VALLES SOTO, PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA ZARAGOZA, No. 607 NTE Y OCAMPO COL. CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 001-045-009. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 134.00 M², RESULTANDO LA “FRACCION “A” DE 4.47 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 67.00 M². FRACC “B” DE 4.47 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 67.00 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ



GACETA MUNICIPAL

ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

MEMORÁNDUM 0269/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.4.- “ACUERDO 516/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. GREGORIO CALDERÓN, PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE MARÍA DE LEÓN DE CHÁVEZ PTE. COL. AMPLIACIÓN NOGALES, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 027-017-005. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 273.01 M², RESULTANDO LA “SUB FRACCION 1” DE 9.82 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 228.83 M². “SUB FRACCIÓN 2” DE 3.64 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 44.17.00 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.5.- “ACUERDO 517/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. JOSÉ ANGEL FABELA RODRÍGUEZ, PARA SUBDIVIDIR EN TRES FRACCIONES UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LOTE 07 MANZANA 52, ZONA 01 CARRETERA FEDERAL NO. 40 NO. 313 OTE. VILLA LEÓN GUZMÁN, LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 379-052-007. RESULTANDO LA “FRACCION A1” DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 522.61 M². “FRACCIÓN A2” DE 21.19 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 278.47 M² “FRACCIÓN A3” DE 21.19 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 278.47 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.6.- “ACUERDO 518/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. SERGIO CASTRILLÓN HERNANDEZ, PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AV. CORONADO 133 COL. CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL 001-009-008. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 370.50 M², LA CUAL



GACETA MUNICIPAL

SUBDIVIDE EN **DOS** FRACCIONES RESULTANDO LA “**SUB FRACCION A**” DE 5.25 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 172.72 M². “**SUB FRACCIÓN B**” DE 4.69 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 197.78 M². **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA**”.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 130/6.7.- “**ACUERDO 519/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. MATEO RODRÍGUEZ SANTACRUZ, PARA SUBDIVIDIR EN CINCO FRACCIONES UN PREDIO DE SU PROPIEDAD REGISTRADO COMO PARCELA NO. 898 P/4 Z-1 VILLA LEÓN GUZMÁN, LERDO, DGO. CON CUENTA: 34844. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 99,999.86 M², RESULTANDO LA “FRACCION A” DE 156.65 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 16,855.66 M². “FRACCION B” DE 200.33 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 19,790.67 M² “FRACCION C” DE 55.09 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 3,979.42 M² “FRACCION D” DE 300.26 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 29,915.21 M² “FRACCION E” DE 83.48 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 26,455.49 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA**”



LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016-2019